

**Intervención de Cuba. 14<sup>ta</sup> sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Revisión de UCRANIA. Ginebra, 24 de octubre de 2012.**

Señora Presidenta:

Damos la bienvenida a la delegación de Ucrania. Le agradecemos por el exhaustivo informe nacional y la presentación realizada hoy.

Cuba felicita a Ucrania por sus esfuerzos en la implementación de las recomendaciones aceptadas en su primer examen.

En materia de prevención y combate a la discriminación se han dado importantes pasos de avance. Se encuentra en proceso de elaboración una legislación integral sobre la cuestión. Agradeceríamos que la delegación compartiera más detalles sobre el proyecto de ley.

Destacan los esfuerzos y el compromiso renovado del país para promover la igualdad de género en las diferentes esferas de la vida.

La prevención y el combate contra la violencia doméstica es una prioridad. Diversas actividades y medidas se han puesto en marcha. Destacamos el Plan de acción de la campaña nacional para poner fin a la violencia, programada hasta el año 2015.

La protección de los derechos del niño también constituye una prioridad para el Gobierno de Ucrania. Resalta la base normativa y jurídica para combatir y prevenir la violencia contra los niños. Se han puesto en marcha medidas para combatir la venta de niños y mejorar la actuación de las instituciones en esta esfera. Se encuentra en ejecución un Plan Nacional de Acción para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño hasta 2016. Les alentamos a continuar dando pasos positivos en este tema.

Cuba recomienda:

1. Continuar implementando medidas y programas para promover y proteger los derechos de los niños, en particular, el derecho a la educación y el derecho a la salud.
2. Mantener los programas destinados a prevenir y combatir el racismo, la discriminación racial y la xenofobia.

Muchas gracias.